

88910

88910



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "UN DEPOSITO REGULADOR DE SUMINISTRO PARA BATERIAS DE ACUMULADORES", a favor de D. Alberto Lahoz Puig, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Calaf, 27.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo hace referencia a un depósito regulador de suministro para baterias de acumuladores, destinado esencialmente a vehículos automóviles con la finalidad práctica de convertir en un servicio de regularidad asegurada, por la confrontación visual, lo que anteriormente adolecía del defecto de permanecer inaccesible a toda comprobación que no fuera la de destapar uno por uno los oxidados y sucios tapones de cada una de los vasos de la bateria de acumuladores.

10

El emplazamiento de tales acumuladores, dentro del espa-

88910



cio y distribución de los chasis de las automóviles, y por causa del peso excesivo de los mismos, los sitúa en puntos de difícil visibilidad y por tanto de mala regulación, por lo que la ventaja de este depósito estriba en que es susceptible de situarse en
5 cualquiera de los puntos más próximos a la abertura del "capó" o del tabique posterior al motor. Brindando con ello la ventaja de estar siempre al alcance de la mano del cuidador del coche.

El depósito a que hacemos referencia es un elemento adicional, que en sí, nada tiene que ver con la estructura de la batería, sino que constituye un pequeño almacén intermedio para el
10 estacionamiento del agua destilada, relegando a la cualidad de su transparencia la efectividad de su misión reveladora en todo momento, de un nivel que refleja el estado de los vasos de la batería.

15 La característica esencial de dicho depósito, es la de completarse con un dispositivo inferior mediante el que distribuye equitativamente el caudal de agua que vierte, hacia todas las conexiones que sea preciso, y según el consumo de cada uno de los elementos.

20 Para facilitar su exacto conocimiento, se representa su realización práctica en el adjunto diseño, a título de ejemplo no limitativo.

De acuerdo con el diseño, el depósito consta de un cuerpo regular poligonal de seis caras -1-, que cuenta en su ángulo superior, con la boca de entrada -2-, que consiste en un gollete
25 inclinado -3-, que se obtura mediante un tapón a rosca. Opuestamente en el ángulo inferior se establece el orificio de salida -4-, dotado del casquillo adecuado -5-, para la recepción y empalme de un conducto grueso -6-, que, dotado de una longitud
30 acomodaticia llega a un cubilete distribuidor -7-, compuesto de



88910

dos mitades iguales solidificadas, con la particularidad de que en su base ~~contraria~~ -7a-, se insertan en las perforaciones adecuadas -9-, los seis o más conductos -8-, de diámetro menor, quienes se dirigen en diversas direcciones distribuyéndose sobre el plano del acumulador en orden a alimentar cada uno de ellos a uno de los vasos cubetas de la batería en donde terminan perforando centralmente el correspondiente tapón. Por lo tanto su funcionamiento se reduce a ir recibiendo cada uno de los vasos del acumulador, por la simple fuerza de la gravedad, la cantidad de agua, cuya pérdida y consunción va experimentando por las causas naturales, denunciando al cuidador, el descenso de nivel visible en el depósito, la marcha normal del suministro y la necesidad de cada nuevo repuesto del mismo a la caja del depósito.

El material de la caja o cuerpo -1-, y de las restantes conducciones será de cualidad transparente para satisfacer la necesidad de dar a conocer visualmente su contenido y en evitación de atascos y suciedades y complementariamente se resalta el hecho de que en los tabiques de las caras mayores del depósito se aprecian unas nervaduras en relieve -10-, que le otorgan resistencia, dado que sus paredes pueden ser relativamente delgadas.

El depósito se montará fijo y los puntos de situación como ya se ha indicado estarán supeditados en cada caso según la marca y modelo del automovil a la cantidad de espacio libre disponible.

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, es de hacer notar, que en su realización práctica podrán variar las formas dimensiones, proporciones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados, sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.



- N O T A -

88910

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5 1º.- Un depósito regulador de suministro para baterías de
acumuladores, que se caracteriza por estar constituido por una
caja apta para contener un remanente de agua destilada, en forma
ostensible, por ser dicha caja transparente, y dispuesta para
ser fijada en un punto elevado y visible de las paredes internas
de la cubierta del motor en forma que su boca de renovación y
10 llenado, quede al mismo tiempo accesible para su fácil llenado.

2º.- Un depósito regulador de suministro para baterías, ca-
racterizado porque en uno de sus ángulos inferiores se situa la
boca de salida, instalando en ella el empalme de un conducto que
sin compuerta ni traba alguna conduce el agua por su propio peso,
15 hasta una cápsula distribuidora por el hecho de que en una de
sus caras, la opuesta a la que recibe el conducto de llegada,
presenta el enlace de una serie de conductos menores, quienes se
distribuyen desembocando en cada uno de los elementos de la bate-
ría después de atravesar centralmente su correspondiente tapón.

20 3º.- UN DEPÓSITO REGULADOR DE SUMINISTRO PARA BATERIAS DE
ACUMULADORES.

Madrid, 11 de Septiembre de 1961

FERNANDO PERAIRE

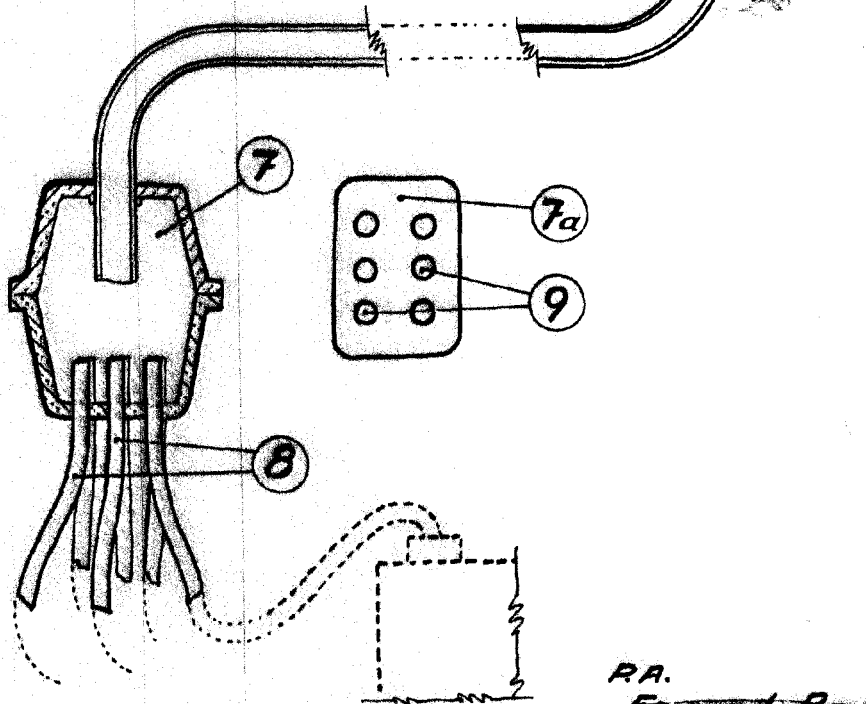
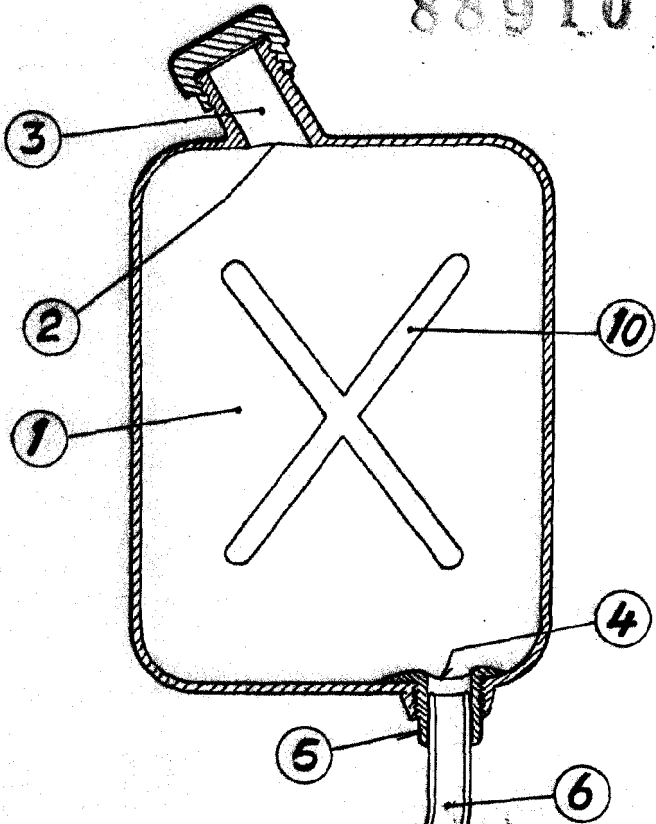
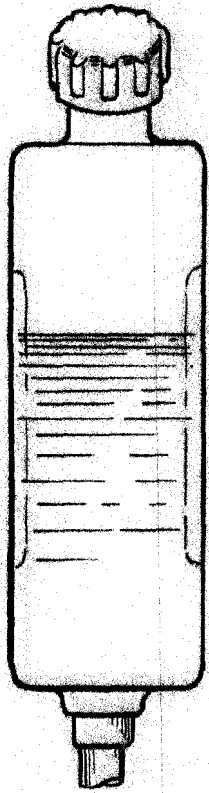
P. P.

01 P88

D. Alberto Lahoz

Hoja única

88910



Escala variable

P.A.
Fernando Peraire

P.B.
Fernando Peraire

Estela